



PAGUE LAS TASAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR INTERNET

El Ministerio Público, en convenio con el Banco de la Nación, ahora nos permite la opción de realizar los pagos de tasas online a través de la página: **págalo.pe**. Con este servicio, podremos realizar los pagos de ocho (8) tasas del Ministerio Público desde cualquier lugar, a través de una PC, laptop, tablet o Smartphone, con una tarjeta Visa, Mastercard o American Express de cualquier entidad financiera.

Luego de pagar la(s) tasa(s) de (de los) trámite(s) recibirá un correo electrónico con la constancia del (de los) pago(s) realizado(s).

Tasas disponibles:

Código	Descripción
02403	Copias de los actuados o resoluciones dictaminados de los casos en procesos solicitado por las partes.
02283	Exámenes clínicos: reconocimiento médico legal.
02526	Aplicación principio de oportunidad.
02535	Reparación principio de oportunidad.
02321	Copia certificada de documentos (únicamente para personas naturales).
02405	Servicio de búsqueda de expedientes (S/ 0.10 por cara), Sistema de información SIAF, Información en CD, Búsqueda de expedientes.
02286	Exámenes clínicos para particulares.
02402	Acceso a información producida en el Ministerio Público (CD, búsqueda de exp., copia simple y certificada).

Pasos para utilizar el servicio online:

- 1 Ingrese y regístrese en **págalo.pe**
- 2 En la barra superior de la página seleccione "Ministerio Público" y elija la tasa que desee pagar.
- 3 Complete los datos solicitados y agregue al carrito de compras.
- 4 Pague con cualquier tarjeta Visa, Mastercard o American Express.
- 5 ¡Listo! Recibirá un correo electrónico con la constancia de pago de la tasa.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN